

**NOTIFICACION DECLARATORIA DE DESIERTO
INVITACION 005-2025 PIDAR 708-22**

14 abril 2025

Facatativá, Cundinamarca

Asunto: Resultado, INVITACIÓN PRIVADA N°5 2025, PIDAR 708-22

OBJETO CONTRACTUAL:

COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE OFICINA

El Comité Técnico de Gestión Local, en uso de las facultades conferidas en el Procedimiento interno PR-IMP-004 "PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVES DE LA MODALIDAD DIRECTA", realizo la verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las oferta obteniendo los siguientes resultados:

Proponente 1: Soluciones Integrales para el Desarrollo Rural

Se aplica el numeral 20. Causales de rechazo, acápite:

b. Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento, no se presenten los documentos o aclaraciones requeridas en los términos y tiempos perentorios señalados o que, aún presentados, estos no cumplen con lo solicitado.

j. Cuando la oferta no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, previa subsanabilidad de los mismos.

Certificado de antecedentes disciplinarios del contador (No vigente -vencida)

Proponente 2: Comercializadora Semcar SAS

Se aplica el numeral 20. Causales de rechazo, acápite:

a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos.

r. Cuando junto con la propuesta no se presente la garantía de seriedad de la oferta, emitida en fecha y hora previa a la hora de cierre de recepción de las ofertas, debidamente firmada

El numeral 6.3.4 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO del manual de ejecución MA-IMP-001 y el numeral 19 de los términos de referencia: que su acápite N° 2: Se declarará desierto el presente proceso de selección cuando 2) "Las ofertas presentadas sean declaradas inhábiles o incurran en causal de rechazo.",

En mérito de lo expuesto, se declara desierto la invitación privada 005 de 2025 PIDAR 708-22

Señores proveedores en atención a que la invocación N°5 fue declarada desierto, los invitamos a participar en el nuevo proceso Invitación N°7 el cual será publicado en el mes de abril 2025.



JAIME GARCIA VILLALBA
Representante Legal FEDECUNDI